

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12231 MADRID

El Secretario Judicial del Juzgado de Mercantil número 6 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso voluntario abreviado número 680/13, del concursado Distribuciones Kurko, S.A., se ha dictado decreto de fecha 21 de marzo de 2014, de apertura de la fase de liquidación.

Madrid, 21 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140015282-1